

AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO 2022-2024

Gobierno de la Gente



*2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

DICTAMEN DE ADJUDICACION

Tlalmanalco, Estado de México a 24 de Mayo de 2023.

Dirección de Obras Públicas.

Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/007/2023.

Antecedentes:

De conformidad con lo establecido en la Sección Quinta "Del Fallo y lo Adjudicación", Artículo 62 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, se convocó oportunamente a la Invitación Restringida, asistiendo a dicha convocatoria, las empresas que en la misma participan, Hevándose en tiempo y forma la visita al sitio de la obra, junta aclaratoria, apertura y presentación de propuestas Legal-Administrativa y Técnica-Económica presentadas por los Concursantes.

Criterios de Evaluación:

Cumplir con los requisitos que se especifican en las bases concúrsales, tener experiencia en el tipo de obra a ejecutar, contar con el personal capacitado y con una amplia experiencia, presentar una propuesta que tenga solvencia y garantice el cumplimiento del contrato, así mismo este se encuentre dentro del monto asignado para esta obra.

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700,

Tel.: (597) 977 9867

Página 1 de 4





AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

Gobierno de la Gente



"2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Por lo cual de acuerdo con el resultado del análisis de las Propuestas admitidas en la Invitación Restringida No. PM/TLAL/DOP/IR/FAISMUN/007/2023, relativo a la obra Construcción de cuarto dormitorio en zonas de atención prioritaria en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México y con fundamento en el Artículo 12.26 y 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y Artículos 55, 59,62 y 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, este Comité de Obra expone los siguientes resultados:

La empresa <u>Grupo constructor Feshar S.A. de C.V.</u>, presenta una propuesta de \$ 1,239,015.04 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida.

La Empresa <u>Ingeniería en construcción FICE, S.A. de C.V.</u> Presenta una propuesta de \$ 1,262,553.35 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales, sin embargo el importe de su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para la ejecución de la presente Invitación Restringida:

La Empresa Construcciones Precasa S.A. de C.V.. presenta una propuesta de \$ 1,193,030.44 cumpliendo con todo lo solicitado en las bases concursales.

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700.

Tel.: (597) 977 9867

Página 2 de 4





AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

Gobierno de la Gente



2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Por lo tanto este Comité de Obra, Dictamina que la Empresa Seleccionada para realizar los trabajos de la Obra: Construcción de cuarto dormitorio en zonas de atención prioritaria en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, es: la empresa Construcciones Precasa S.A. de C.V.., ya que reúne las condiciones legales, técnicas, económicas además de garantizar el cumplimiento de los trabajos, con un importe de: \$ 1,193,030.44 (Un millón ciento noventa y tres mil treinta pesos 44/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo que en apego a lo dispuesto en el Artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 61 y 62 Fracción VI del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; así mismo dicta como empresa Seleccionada a: Construcciones Precasa S.A. de C.V..., para la adjudicación de la presente Invitación Restringida con un Importe de: \$ 1,193,030.44 (Un millón ciento noventa y tres mil treinta pesos 44/100 M.N.) Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Para constancia de lo antes expuesto y para los fines legales que le son inherentes se firma el presente Dictamen de Adjudicación en el Municipio de Tlalmanalco, Estado de México a los **24** días del mes de **Mayo** de **2023**.

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700,

Tel.: (597) 977 9867

Página 3 de 4





AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO

Gobierno de la Gente



*2023, año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres de México".

Por el H. ayuntamiento Comité interno de Obra 2022-2024

P. de Ing. Gerardo Oscar Nava García Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Públicas PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA L.A. Rafael Cabrera Valencia
Tesorero Municipal
SECRETARIO EJECUTIVO

P. de lng José Migue (Bartera Villavicencio Coordinador de programas y proyectos SECRETARIO TÉCNICO

Téc. en construcción Pablo Vázquez Sánchez
Coordinador de Supervisión de Obra
VOCAL "A".

Invitados permanentes

Lic. José Concesción Alvarez Nava Asesor Jurídico

Lic. Miguel De gao llo García Contralor Interno Municipal

Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmanalco, Estado de México, C.P. 56700,

Tel.: (597) 977 9867

Página 4 de 4

